

SECCIÓN SEXTA

Núm. 4398

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Doña Manuela Berges Barreras, alcaldesa-presidenta del Excmo Ayuntamiento de Pedrola, ha dictado la resolución de Alcaldía n.º 2026-673, de 24 de junio de 2026, por la que se aprueba la sustitución de una componente del tribunal de la convocatoria para cubrir la plaza con la categoría de directora/or de la Escuela Municipal de Educación Infantil del municipio de Pedrola, mediante concurso-oposición, y designación de un componente sustituta

Primero. — Se acepta la renuncia de doña Blanca Inés Lasheras Sangrós, maestra de educación infantil de Alagón, por los motivos personales alegados, como miembro del tribunal para la selección de una plaza por concurso-oposición de personal laboral fijo de director/ra de la Escuela Infantil de Pedrola, nombrada en su día por resolución de Alcaldía número 627, de 10 de junio de 2026.

Segundo. — Se nombra como componente titular del tribunal para la selección de una plaza por concurso-oposición, de personal laboral fijo de director/ra de la Escuela Infantil de Pedrola a doña Paula Villanova Casado, directora de la Escuela Infantil Municipal Las Fábulas, de Cuarte de Huerva.

Tercero. — Se nombra como componente sustituto/a del tribunal para la selección de una plaza por concurso-oposición, de personal laboral fijo de director/ra de la Escuela Infantil de Pedrola a doña Aurora Miguel Soriano, directora de la Escuela Infantil de Pinseque.

Cuarto. — Se convoca a la titular el 17 de julio de 2026 (viernes), a las 9:30 horas en la Casa de Cultura de Pedrola, sita en la calle María Moliner, n.º 7, del municipio de Pedrola.

La suplente sería convocada por el medio mas rápido y eficaz para concurrir ese mismo día, hora y en ese lugar, apenas ocurriera una baja de alguna de las titulares.

Quinto. — Publicar la presente resolución en el BOPZ, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://pedrola.sedelectronica.es>), en el tablón de edictos y en la web del Ayuntamiento. También se comunicará a las interesadas por el medio elegido al efecto.

Pedrola, a 24 de junio de 2026. — La alcaldesa-presidenta, Manuela Berges Barreras.